



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2019
INAI/263/19

**PARTICIPA EN EL *PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2019*,
EL PLAZO VENCE EL 15 DE AGOSTO**

- **El propósito es reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas, experiencias y/o innovaciones en materia de transparencia**
- **Los trabajos deberán ser registrados a más tardar el día 15 de agosto, a las 15:00 horas**

El próximo 15 de agosto vence el plazo para participar en el *Premio a la Innovación en Transparencia 2019*, cuyo propósito es reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas, experiencias y/o innovaciones en materia de transparencia, que faciliten el acceso a la información, permitan generar conocimiento, visibilizar problemas públicos y faciliten la comprensión de información pública gubernamental.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría de la Función Pública convocan a instituciones de gobierno, organismos autónomos, sindicatos, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, alianzas gobierno- sociedad civil y personas físicas a participar en este certamen.

Los trabajos deberán ser registrados a más tardar el día 15 de agosto, a las 15:00 horas, en el portal <http://premiotransparencia.org.mx/Pages/Objetivos.aspx>. En el mismo sitio se podrán consultar la convocatoria y las bases.

La calidad e innovación de los proyectos inscritos serán evaluados por un jurado, integrado por perfiles con reconocida experiencia en transparencia, rendición de cuentas, derecho de acceso a la información y/o informática, administración pública y ciencia política.

Este galardón es para las instituciones, organismos autónomos, partidos políticos, sindicatos, así como a las organizaciones civiles, estudiantes, académicos y público en general, que presenten las mejores prácticas y/o innovaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, que consoliden e incrementen la calidad y el impacto de la transparencia en la gestión pública, faciliten el acceso a la información, o permitan generar conocimiento y visibilizar problemas públicos y faciliten la comprensión de información pública gubernamental.

Para cualquier duda o aclaración sobre el *Premio a la Innovación en Transparencia 2019* pueden comunicarse al teléfono 55 5004 2400, extensión 2511, o bien enviar un correo a dudaspremio@inai.org.mx.

-o0o-